

CUDAP: EXP-UNC: 0024391/2017

VISTO:

El pedido de Aval Académico realizado por las Dras. Carolina Scotto y Mariela Aguilera, Profesora Titular de *Filosofía del Lenguaje II* y Profesora Asistente de *Teoría del Conocimiento* respectivamente, para la “Tercera edición del Coloquio sobre Conceptos y Percepción”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Coloquio se propone como un evento interdisciplinario que reúne investigadores nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la filosofía de la mente y de las ciencias cognitivas, la psicología, la lingüística cognitiva y la filosofía del lenguaje;

Que en esta ocasión se recibirán investigadores de Chile, España y Suiza, además de investigadores y doctorandos locales y nacionales, los cuales ya han confirmado su participación;

Que se trata de una actividad abierta, en la que se prevé la participación de becarios e investigadores, así como de los docentes y estudiantes de nuestra comunidad académica;

Que se adjunta la primera circular, nómina de invitados confirmados, objetivos de la reunión, así como los beneficios esperados;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional y académico para la “Tercera edición del Coloquio sobre Conceptos y Percepción” a realizarse los días 16 y 17 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 227
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES